

BOP TE Número 46

6 de marzo de 2018

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN LOCAL Ayuntamientos	Página
Teruel	2
Albalate del Arzobispo	
Torrijas	
Valdelinares	
Alcorisa	11
Alacón	
Torrecilla de Alcañiz y Muniesa	14
Gargallo	15
Exposición de documentos	

Depósito Legal TE-1/1958

Administración: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL Avda. Sagunto, 46, 1º, Izda. - 44071 TERUEL Tel. Y Fax: 978647401

Correo=e: boletin@dpteruel.es web: http://bop.dpteruel.es

BOLETÍN OFICIAL Franqueo Concertado 44000003/14

«NOMBRE» «DIRECCIÓN» «CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA» BOP TE Número 46 6 de marzo de 2018 2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 76.738

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Anuncio de licitación del contrato de "Gestión y explotación de la Escuela Pública Municipal de Música de Teruel", mediante procedimiento abierto, en régimen de ordinario con varios criterios de valoración. Expte nº 443/2017.

- 1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de la documentación e información:
- 1. Dependencia. Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Teruel.
- 2. Domicilio. Plaza de la Catedral, 1, Teruel.
- 3. Localidad y código postal. 44001.
- 4. Teléfono. 978 61 99 18.
- 5. Telefax. 978 61 78 05
- 6. Correo electrónico. contratacion@teruel.net
- 7. Dirección de internet del perfil del contratante. http://contratacion.teruel.net
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información. De conformidad con la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Número de expediente. 443/2017.
 - 2.- Objeto del contrato.
 - a) Tipo. Gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: Gestión y explotación de la Escuela Pública Municipal de Música de Teruel
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades. No procede.
 - d) Lugar de ejecución: Teruel
 - 1) Domicilio. Teruel.
 - 2) Localidad y código postal. Teruel.
 - e) Plazo de ejecución. De conformidad con la cláusula 37 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - f) Admisión de prórroga. No se admite.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura):
 - 3.- Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica. No procede.
- d) Criterios de adjudicación: La adjudicación del contrato se realizará de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la cláusula 27 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 4.- Valor Estimado del contrato: 3.516.030,90 euros
 - 5.- Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: De conformidad con la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 6.- Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% precio de adjudicación.

- 7.- Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación en su caso (grupo, subgrupo y categoría). No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnicas y profesional. De conformidad con la cláusula 29 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos. No procede.
 - d) Contratos reservados. No procede.
 - 8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP. Si el último día del plazo referido coincidiere con sábado o día inhábil, se prorrogará al siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación. De conformidad con la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
- 1. Dependencia. Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Teruel.
- 2. Domicilio. Plaza de la Catedral, 1.
- 3. Localidad y código postal. Teruel, 44001.
- 4. Dirección electrónica. contratacion@teruel.net.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido). No procede.
 - e) Admisión de variantes. No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. 2 meses.
 - 9.- Apertura de ofertas.
 - a) Dirección. Plaza de la Catedral, 1.
 - b) Localidad y código postal. Teruel. 44001.
 - c) Fecha y hora. Se publicará en el perfil del contratante.
 - 10.- Gastos de Publicidad. Los gastos de los anuncios correrán a cargo del adjudicatario.
 - 11.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso). No procede.
 - 12.- Otras informaciones. No procede.

En Teruel, a 5 de marzo de 2018.- La Técnico de Contratación, Silvia Rodríguez Mengual.

Núm. 76.780

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Anuncio para la licitación del contrato de "Explotación del Bar sito en la Piscina de San León".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1) Dependencia. Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Negociado de Contratación.
- 2) Domicilio. Plaza La Catedral, nº 1
- 3) Localidad y código postal. Teruel 44001
- 4) Teléfono. 978 61 99 18
- 5) Telefax. 978 61 78 05
- 6) Correo electrónico. contratacion@teruel.net
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.teruel.es https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. El último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente. 253/18.
 - 2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo. Especial.
- b) Descripción. Prestación del contrato Administrativo Especial de "Explotación del Bar sito en la Piscina de San León".
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades. No procede
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio. Teruel.
 - 2) Localidad y código postal. Teruel.
 - e) Plazo de ejecución. De conformidad con el pliego de condiciones técnicas
 - f) Admisión de prórroga. En su caso.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No procede
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No procede
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura).
 - Código CPV: 55410000-7 Servicio de gestión de bares

Código CPA: 563010 Servicios de establecimientos de bebidas

- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. No procede.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso. Según cláusula 19 del Pliego.

BOP TE Número 46 6 de marzo de 2018 4

- Valor estimado del contrato: 10.000 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 8.000 €/por los 8 años del contrato, con carácter de mínimo, y mejorable al alza
- Garantías exigidas.
 Provisional: No procede.
 Definitiva: 3000 euros.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría). No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. Según Cláusula nº 21 del Pliego.
 - c) Otros requisitos específicos. No procede.
 - d) Contratos reservados. No procede.
 - 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOA (Sección Teruel), hasta las catorce horas. Si el último día del plazo referido coincidiere con sábado o día inhábil, se prorrogará al siguiente hábil.
 - b) Modalidad de presentación. De conformidad con la cláusula 8 y 14 del pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia. Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Negociado de Contratación
 - 2. Domicilio. Plaza La Catedral, nº 1
 - 3. Localidad v código postal. Teruel 44001
 - 4. Dirección electrónica: contratacion@teruel.net
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido). No procede.
 - e) Admisión de variantes, si procede. No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses. De conformidad con la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 9. Apertura de Ofertas: Ayuntamiento de Teruel.
 - a) Dirección. Plaza La Catedral, nº 1.
 - b) Localidad y código postal. Teruel 44001
 - c) Fecha y hora. Se comunicará a los licitadores a través de la web, en el perfil del contratante.
 - 10. Gastos de Publicidad. Correrán a cargo del adjudicatario.
 - 11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso). No procede.
 - 12. Otras Informaciones. No procede.

En Teruel, a 21 de febrero de 2018.- La Técnico de Contratación, Silvia Rodríguez Mengual.

Núm. 76.730

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA ADJUDICAR EL APROVECHAMIENTO DE MADERAS DEL MONTE DE PROPIEDAD MUNICIPAL Nº 247, DENOMINADO "PINAR GRANDE".

Convocada subasta pública por este Ayuntamiento, al objeto de adjudicar el aprovechamiento de maderas del monte de propiedad municipal número 247, denominado "Pinar Grande", según acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2018, se expone al público el expediente administrativo núm. 292/2018, durante un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones. Obra en dicho expediente el modelo tipo de pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la referida subasta, aprobado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2012, así como las condiciones particulares establecidas por el Gobierno de Aragón.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario y el Ayuntamiento así lo creyere conveniente, y se suspenderá en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra las condiciones señaladas, de conformidad con el artículo 233.2 de la Ley 7/1.999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Personal y Servicios Generales.
- c) Número de expediente: 292/2018.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: adjudicación del aprovechamiento de maderas del monte de propiedad municipal número 247, denominado "Pinar Grande".
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Duración plazo de ejecución: el comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y el 15 de noviembre de 2018.

Fecha inicial de la adjudicación: dada la fecha de entrada en el Registro del Ayuntamiento de Teruel de la orden de enajenación remitida por el Gobierno de Aragón, el plazo de inicio no podrá comenzar antes de que el Ayuntamiento de Teruel acuerde de forma efectiva la adjudicación del mismo, concluyendo el 15 de noviembre de 2018.

Fecha inicial plazo de ejecución: 01/02/2018 a 15/11/2018.

3. Forma de adjudicación.

Subasta.

- 4. Importe Tasación y precio índice.
- a) Importe Tasación: 810,00 Euros.
- b) Precio Índice: 1012,50 Euros.
- Garantías.

La cantidad equivalente al 5% del valor de la propuesta realizada

- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Departamento de Personal y Servicios Generales.
- b) Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Teruel 44001.
- d) Teléfono: 978/61.99.04.
- e) Fax: 978/61.99.31
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de proposiciones será el decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP, hasta las 14'00 horas y en la Secretaría General del Ayuntamiento, Departamento de Personal y Servicios Generales. Si el último día del plazo referido coincidiere con sábado, domingo o día festivo, se prorrogará al siguiente hábil.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación y b) Otros requisitos, no proceden.
 - 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP, hasta las catorce horas y en la Secretaría General del Ayuntamiento, Departamento de Personal y Servicios Generales. Si el último día del plazo referido coincidiere con sábado, domingo o día festivo, se prorrogará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula cuarta del modelo tipo de pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en las subastas de aprovechamientos forestales de montes de propiedad municipal.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1º Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
 - 2º Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.
 - 3º Localidad y código postal: Teruel 44001.
 - 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
 - b) Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.
 - c) Localidad: Teruel.
- d) Fecha: Tendrá lugar el día hábil siguiente a aquél en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura coincidiere con sábado o día festivo, ésta se prorrogará al siguiente hábil.
 - e) Hora: Trece horas.
 - 10. Otras informaciones: No proceden
- 11. Gastos de anuncios. El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios de cuantos gastos se deriven de los trámites preparatorios de la formalización del contrato o del pliego de condiciones facultativas.
 - 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas" (en su caso): No procede. En Teruel, a 21 de febrero de 2018.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, Álvaro Moya Tartaj

Núm. 76.731

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA ADJUDICAR EL APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL MONTE DE PROPIEDAD MUNICIPAL Nº 420, DENOMINADO "ENEBRAL Y BARRANCOS".

Convocada subasta pública por este Ayuntamiento, al objeto de adjudicar el aprovechamiento de caza del monte de propiedad municipal número 420, denominado "Enebral y Barrancos", según acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2018, se expone al público el expediente administrativo núm. 274/2018, durante un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones. Obra en dicho expediente el modelo tipo de pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la referida subasta, aprobado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2012, así como las condiciones particulares establecidas por el Gobierno de Aragón.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario y el Ayuntamiento así lo creyere conveniente, y se suspenderá en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra las condiciones señaladas, de conformidad con el artículo 233.2 de la Ley 7/1.999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Personal y Servicios Generales.
- c) Número de expediente: 274/2018.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: adjudicación del aprovechamiento de caza del monte de propiedad municipal número 420, denominado "Enebral y Barrancos".
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Duración plazo de ejecución: el comprendido entre el 1 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019.

Fecha inicial de la adjudicación: 01/08/2018 a 31/07/2025.

Fecha inicial plazo de ejecución: 01/08/2018 a 31/07/2019.

3. Forma de adjudicación.

Subasta.

- 4. Importe Tasación y precio índice.
- a) Importe Tasación: 347,91 Euros.
- b) Precio Índice: 695,82 Euros.
- 5. Garantías.

La cantidad equivalente al 5% del valor de la propuesta realizada

- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Departamento de Personal y Servicios Generales.
- b) Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Teruel 44001.
- d) Teléfono: 978/61.99.04.
- e) Fax: 978/61.99.31
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de proposiciones será el decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP, hasta las 14'00 horas y en la Secretaría General del Ayuntamiento, Departamento de Personal y Servicios Generales. Si el último día del plazo referido coincidiere con sábado, domingo o día festivo, se prorrogará al siguiente hábil.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación y b) Otros requisitos, no proceden.
 - 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP, hasta las catorce horas y en la Secretaría General del Ayuntamiento, Departamento de Personal y Servicios Generales. Si el último día del plazo referido coincidiere con sábado, domingo o día festivo, se prorrogará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula cuarta del modelo tipo de pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en las subastas de aprovechamientos forestales de montes de propiedad municipal.
 - c) Lugar de presentación:

- 1º Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- 2º Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.
- 3º Localidad y código postal: Teruel 44001.
- 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- b) Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.
- c) Localidad: Teruel.
- d) Fecha: Tendrá lugar el día hábil siguiente a aquél en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura coincidiere con sábado o día festivo, ésta se prorrogará al siguiente hábil.
 - e) Hora: Trece horas.
 - 10. Otras informaciones: No proceden
- 11. Gastos de anuncios. El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios de cuantos gastos se deriven de los trámites preparatorios de la formalización del contrato o del pliego de condiciones facultativas.
 - 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas" (en su caso): No procede. En Teruel, a 21 de febrero de 2018.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, Álvaro Moya Tartaj

Núm. 76.761

ALBALATE DEL ARZOBISPO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo de fecha 6 de abril de 2017, se efectúa convocatoria de subasta para la enajenación de varias parcelas rústicas para realizar actividades económicas: Paraje "Barranco Capellanía", Polígono 9, Parcela 169; Paraje "Defesa", Polígono 19, Parcela 2, subparcela F); Paraje "Rincón Letrao", Polígono 62, Parcela 63; y Paraje "Rincón Letrao", Polígono 62. Parcela 65.

- 1.- Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo (Teruel).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información: Oficinas administrativas del Ayuntamiento.
- d) Número expediente: 43/2017.
- e) Domicilio: Plaza de la Iglesia, nº 1.
- f) Localidad y Código postal: Albalate del Arzobispo. C.P. 44540.
- g) Teléfono: 978 812001.
- h) Telefax: 978 813116.
- i) Correo electrónico: ayuntamiento@albalatedelarzobispo.com
- j) Dirección perfil de Contratante: www.albalatedelarzobispo.com
- k) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel.
 - 2.- Objeto del contrato.
 - 1. Paraje "Barranco Capellanía". Polg. 9. Parcela 169. 13.101 m2.

(Referencia catastral: 44008A009001690000MM).

2. Paraje "Defesa". Polg. 19. Parcela 2. Subparcela F). 8.861 m2.

(Referencia catastral: 44008A019000020000MT).

3. Paraje "Rincón Letrao". Polg. 62. Parcela 63. 26.873 m2.

(Referencia catastral: 44008A062000630000MU).

4. Paraje "Rincón Letrao". Polg. 62. Parcela 65. 20.975 m2.

(Referencia catastral: 44008A062000650000MW).

- I) Tipo:
- 1. Paraje "Barranco Capellanía". Polg. 9. Parcela 169.: 2.620,20 eur.
- 2. Paraje "Defesa". Polg. 19. Parcela 2. Subparcela F).: 1.772,20 eur.
- 3. Paraje "Rincón Letrao". Polg. 62. Parcela 63.: 5.374,60 eur.
- 4. Paraje "Rincón Letrao". Polg. 62. Parcela 65. : 4.195,00 eur.
- A los precios de remate habrá que añadir el IVA correspondiente.
- m) División por lotes: SI. Se subastan independientemente.
- n) Lugar de ejecución: Término municipal de Albalate del Arzobispo.
- ñ) Plazo de entrega: Inmediato a la venta.

- o) Admisión de prorroga: No.
- 3.- Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Subasta.
- 4.- Importe del Contrato: Importe total de todas las parcelas en euros 13.962,00.
- 5.- Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.
- b) Otros requisitos:

En ellas se desarrollará una actividad económica distinta a la agricultura y se realicen inversiones que creen empleo y movimiento económico redundando también en beneficio de la localidad.

- 6.- Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Diez días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel.
- b) Modalidad y lugar de presentación: Presencial en las oficinas municipales en plaza de la Iglesia, nº 1, correo ordinario o correo electrónico ayuntamiento@albalatedelarzobispo.com.
 - 7.- Apertura de ofertas:
- a) Dirección: Sala de Comisiones de la Casa Consistorial en plaza de la Iglesia, nº 1 de Albalate del arzobispo.
- b) Fecha y hora: A las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de solicitudes.
 - 8.- Otras informaciones:

Perfil del contratante y en Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

En Albalate del Arzobispo, a 19 de febrero de 2018.- EL ALCALDE, ANTONIO DEL RIO MACIPE.

Núm. 76.762

ALBALATE DEL ARZOBISPO.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo de fecha 15 de junio de 2017, se efectúa convocatoria de subasta para la enajenación de una parcela rústica sita en Polígono 28, parcela 7, paraje "Plana del Catalán" para construir granja de porcino de cebo.

- 1.- Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo (Teruel).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información: Oficinas administrativas del Ayuntamiento.
- d) Número expediente: 59/2017.
- e) Domicilio: Plaza de la Iglesia, nº 1.
- f) Localidad y Código postal: Albalate del Arzobispo. C.P. 44540.
- g) Teléfono: 978 812001.
- h) Telefax: 978 813116.
- i) Correo electrónico: ayuntamiento@albalatedelarzobispo.com
- j) Dirección perfil de Contratante: www.albalatedelarzobispo.com
- k) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel.
 - 2.- Objeto del contrato.

Enajenación parcela rústica sita en polígono 28, parcela 7, Paraje "Plana del Catalán". (Referencia catastral: 44008A028000070000MV).

I) Tipo:

El importe a pagar es de 5.850,50 eur., que podrá ser mejorado al alza y al remate habrá que añadir el IVA correspondiente.

- m) División por lotes: No.
- n) Lugar de ejecución: Paraje "Plana del Catalán" de Albalate del Arzobispo.
- ñ) Plazo de entrega: Inmediato a la venta.
- o) Admisión de prorroga: No.
- 3.- Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Subasta.

- 4.- Importe del Contrato: Importe total mínimo es de 5.850,50 eur.,
- 5.- Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.
- b) Otros requisitos:
- El adjudicatario está obligado a construir en ella una explotación de granja de porcino que cumpla la normativa aplicable a la actividad.
 - 6.- Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Diez días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel.
- b) Modalidad y lugar de presentación: Presencial en las oficinas municipales en plaza de la Iglesia, nº 1, correo ordinario o correo electrónico ayuntamiento@albalatedelarzobispo.com.
 - 7.- Apertura de ofertas:
- a) Dirección: Sala de Comisiones de la Casa Consistorial en plaza de la Iglesia, nº 1 de Albalate del arzobispo.
- b) Fecha y hora: A las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de solicitudes.
 - 8.- Otras informaciones:

Perfil del contratante y en Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

En Albalate del Arzobispo, a 19 de febrero de 2018.- EL ALCALDE, ANTONIO DEL RIO MACIPE.

Núm. 76.685

TORRIJAS

Previa autorización del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, y aprobados los Pliegos de Condiciones, que han de regir la adjudicación para la enajenación del aprovechamiento ordinario de plantas ornamentales que a continuación se indica.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del aprovechamiento de plantas ornamentales que se describe en el apartado 2, con sujeción a las cláusulas:

- -1. ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Torrijas.
- -2. OBJETO DEL CONTRATO:
- a) LOTE 19/2018 Monte nº 210, denominado "Pinar Alto", perteneciente al Ayuntamiento de Torrijas.
- -Nº Orden: 19/2018, consistente en 40 unidades de sabina rastrera y enebro (entre las dos especies).
- -Precio unitario: 25,40 euros, no incluido IVA aplicable
- -Tasación base: 1.000 euros, no incluido IVA aplicable
- -Fianza definitiva: 5% importe de adjudicación
- -Plazo de ejecución: del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019.
- -3.TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Ordinaria, abierto, Oferta más ventajosa, con valoración, por parte de la entidad propietaria, de propuestas de mejoras.
- -4. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: Ayuntamiento de Torrijas, Calle La Tienda nº 1 C.P 44421, Teléfono 962108031, Fax 962108031.

Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

-5. PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

Fecha límite de presentación: las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Torrijas dentro del plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP, los lunes y martes de 9 a 14 horas. Si el último día del plazo referido coincidiere con sábado o día inhábil, se prorrogará al siguiente hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

- b. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3ª del pliego de cláusulas económicoadministrativas.
- -6. APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones tendrá lugar cuando lo determine el órgano de contratación. Resolución que se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrijas.

- -7. GASTOS: Los gastos relativos a la tramitación del expediente, así como los impuestos aplicables serán por cuenta del remanente.
- -8. FORMA DE PAGO: Según las formas y plazos establecidos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

En Torrijas a 13 de febrero del 2018.- LA ALCALDESA, Fdo: Dña. Aurora Gil Montolio

Núm. 76.589

VALDELINARES

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 15 de Febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública nº385 conocido como Tarrascón y Hostal de los Planos, sito en Valdelinares para plantas ornamentales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Valdelinares

Obtención de documentación e información:

Oficina de Secretaría de Valdelinares, calle medio 1, CP: 44413, Teléfono: 978802075, Fax: 978111016, Correo electrónico: ayto.valdelinares@gmail.com

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Enajenación del aprovechamiento de plantas ornamentales del monte de utilidad pública nº385.

Número de lotes/unidades: Lote 12/2018

Duración del contrato: Desde el 15/03/2018 al 30/11/2018

Tramitación: Ordinaria mediante Subasta

4. Importe del contrato:

Importe total: 1016 euros anuales al alza, IVA excluido, con una garantía definitiva del 5% del precio del remate que deberá acreditar en el plazo de quince días naturales desde la notificación de la adjudicación definitiva.

5. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdelinares dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín oficial de la Provincia en horario de Secretaría. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el lictador deberá justificar la fecha y hora en que efectúo el envío y comunicarlo al órgano de contratación, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en el anuncio.

6. Apertura de las ofertas.

Tendrá lugar en Secretaría del Ayuntamiento de Valdelinares el primer jueves hábil desde el cumplimiento del plazo de presentación de las ofertas.

En Valdelinares a 15 de Febrero de 2018.- El Alcalde, Fdo.: David Benages Gargallo.

Núm. 76.590

VALDELINARES

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 01-02-2018 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta al alza, para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública nº 385 conocido como Tarrascón y Hostal de Los Planos sito en Valdelinares para madera, correspondiente al Lote 19/2018, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdelinares
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia: Despacho de la Secretaria
- 2. Domicilio: c/medio 1,
- 3. Localidad y Código Postal: Valdelinares, 44413

- Teléfono: 978802075
 Telefax: 978111016
- 6. Correo electrónico: ayto.valdelinares@gmail.com
- 7. Fecha de obtención de documentación e información: quince días naturales desde la publicación del anuncio, en horario de Secretaría.
 - 2. Objeto del contrato.

Cosa cierta: 1280 pies de la especie Pino albar o silvestre

Volumen: 622 m3 con corteza

Precio unitario: 33,00/m3 no incluido el IVA aplicable Tasación base: 20526€ no incluido el IVA aplicable Precio índice: 25657,50€ no incluido el IVA aplicable. Fianza definitiva: 5% del importe de adjudicación.

Ejecución: liquidación final

Operaciones comprendidas: Corta, desrame, arrastre y transporte fuera del monte.

Todos los gastos que se originen para la enajenación de este aprovechamiento serán de cuenta del adjudicatario, incluido el IVA correspondiente. Sobre el precio de remate.

3. Presentación de las ofertas.

Las ofertas se presentarán en el ayuntamiento el jueves siguiente a que finalicen los quince días naturales desde la publicación del anuncio en el boletín.

Se presentarán en sobre cerrado, escribiendo con claridad los datos del licitador y cantidad en número y letra que ofrece por el aprovechamiento de madera y declaración de no hallarse en causa de incompatibilidad o incapacidad para contratar con este ayuntamiento.

4- Forma de pago.

Será requisito previo para la obtención de la licencia el pago de las tasas, de la fianza definitiva y el pago de la cantidad en que se haya efectuado la adjudicación del aprovechamiento.

Este aprovechamiento se regirá por el Pliego de condiciones particulares aprobado por el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel.

En caso de quedar desierta esta subasta se realizará una segunda, el jueves siguiente, en las mismas condiciones y sin más aviso.

En Valdelinares, a 1 de Febrero de 2018.- El Alcalde, Fdo: David Benages Gargallo

Núm. 76.691

ALCORISA

Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión ordinaria de fecha 5 de febrero de 2018, se acuerda la apertura del proceso de adjudicación de la cesión de espacios para empresarios en inmueble ubicado en C/ Marqués de Lema nº 49 2º A de Alcorisa, por lo que se anuncia esta licitación para que puedan presentar oferta todos aquellos emprendedores que lo consideren oportuno, del tenor literal siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
- a) Organismo. Ayuntamiento de Alcorisa
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
- 1) Dependencia. Secretaría
- 2) Domicilio. Plaza de los Arcos, 1
- 3) Localidad y código postal. Alcorisa 44550
- 4) Teléfono. 978840025
- 5) Telefax. 978840617
- 6) Correo electrónico. secretario@alcorisa.org
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.alcorisa.org
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información.
- d) Número de expediente. 176/2018
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo. Patrimonial
- b) Descripción del objeto. Cesión temporal de espacios para emprendedores en inmueble ubicado en C/ Marques de Lema nº 49 2º A de Alcorisa
 - 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación
- Servicios de nueva creación en el municipio: 5 puntos
- Emprendedores pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral (menores de 30 años; mayores de 45 años, mujeres, discapacitados, desempleados de larga duración) acreditada mediante documentación de organismo oficial: 5 puntos
 - Adecuación del currículum de las personas promotoras de la empresa a la actividad: máximo 2 puntos.
 - 4. Importe del arrendamiento:
 - a) Importe El canon mensual será de 100 € al mes para el despacho 2, y de 150 € al mes para el despacho 3.
 - 5. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso. La prevista en la cláusula cuarta de los pliegos.
 - 6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación. 30 días naturales desde la publicación.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. Plaza de los Arcos, 1
 - 3) Localidad y código postal. Alcorisa 44550
 - 4) Dirección electrónica: https://alcorisa.sedelectronica.es/
 - 7. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección. Ayuntamiento de Alcorisa
 - b) Localidad y Código Postal. Alcorisa 44550
 - c) Fecha y hora. 26 de marzo de 2018 13:30 horas

En Alcorisa a 19 de febrero de 2018.- LA ALCALDESA, Fdo. : Julia Vicente Lapuente

Núm. 76.724

ALCORISA

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble nave núm. B3 propiedad de este Ayuntamiento situado en el polígono industrial el Royal, que está calificado como bien patrimonial en el Inventario Municipal, sito en solar con referencia catastral 1410403YL2311S0001FM, de este Municipio, para destinarlo a la creación de empleo y la dinamización del tejido empresarial del municipio, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE ALCORISA
- b) Dependencia que tramita el expediente: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
- c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia. AYUNTAMIENTO DE ALCORISA
- 2. Domicilio. PLAZA DE LOS ARCOS 1
- 3. Localidad y Código Postal. ALCORISA, 44.550.
- 4. Teléfono. 978840025
- 5. Telefax. 978840617
- 6. Correo electrónico. secretario@alcorisa.org
- 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante. www.alcorisa.org
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información. 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.
 - d) Número de expediente: 184/2017
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo. Contrato patrimonial.
- b) Descripción del objeto. Arrendamiento de nave industrial en el polígono industrial el Royal, para destinarlo a la dinamización del tejido empresarial del municipio
 - 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto

- c) Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula 10 del pliego de prescripciones técnicas que rigen este contrato.
 - 4. Importe del arrendamiento:
 - a) Importe Neto. 200,00 euros mensuales, más el IVA correspondiente.
 - Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso. Los especificados en la cláusula 8 del pliego de prescripciones técnicas que rigen este contrato.

- 6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación. 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia. AYUNTAMIENTO DE ALCORISA
 - 2. Domicilio. PLAZA DE LOS ARCOS 1
 - 3. Localidad y Código Postal. ALCORISA 44.550
 - 4. Dirección electrónica: https://alcorisa.sedelectronica.es
 - 7. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección. AYUNTAMIENTO DE ALCORISA
 - b) Localidad y Código Postal. ALCORISA 44.550
 - c) Fecha. 30 días posteriores a la finalización del plazo de presentación de las ofertas

En Alcorisa a 21 de febrero de 2018.- La Alcaldesa, Fdo. : Julia Vicente Lapuente

Núm. 76.758

ALACÓN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 2 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Alacón
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia Ayuntamiento de Alacón
- 2. Domicilio Pza del Ayuntamiento, 1
- 3. Localidad y Código Postal. Alacón 44549
- 4. Teléfono 978818301
- 5. Correo electrónico alacon2@euroter.es
- 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta fin de plazo presentación de ofertas
- d) Número de expediente: 12/2018
- 2. Objeto del contrato: enajenación de bien inmueble
- a) Tipo venta de parcela rústica. Contrato privado
- b) Descripción del objeto: finca 1461-B, parcela 1673, polígono 7
- 3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- 4. Importe del contrato: 525,89 euros
- 5. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 15 días desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Aragón
- b) Lugar de presentación:
- 1. Dependencia. Ayuntamiento de Alacón
- 2. Domicilio. Plaza del Ayuntamiento, 1
- 3. Localidad y Código Postal. Alacón 44549
- 6. Apertura de las ofertas.
- a) Dirección. Pza del Ayuntamiento, 1
- b) Localidad y Código Postal. Alacón 44549
- c) Fecha y hora. Se comunicará a los licitadores
- 7. Otras informaciones. Gastos de publicidad de cuenta del adjudicatario

Alacón, a 26 de febrero de 2017.- El Alcalde, Raúl Lázaro Lázaro

Núm. 76.802

TORRECILLA DE ALCAÑIZ

En ejecución del Acuerdo del Pleno de la corporación de fecha 23 de Febrero de 2018, por el que se aprobó el expediente de contratación de "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE TORRECILLA DE ALCAÑIZ", conteniendo el pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas, así como el pliego de prescripciones técnicas que regirán la presente contratación, quedando expuestos al público los mencionados documentos en la secretaría de la corporación, anunciando su licitación mediante procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación durante el plazo de 26 de días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

- 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.
- a) organismo: Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz
- b) dependencia que tramita los expedientes: secretaría
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz, Plaza España 1, de Torrecilla de Alcañiz. (ayto-torrecilla@mezquin.com)/ 978 852127
 - d) Número de expediente: 1/2018
 - 2. OBJETO DEL CONTRATO Y TRAMITACIÓN
 - a) Tipo: obras
 - b) Descripción y CPV: construcción de la EDAR de Torrecilla de Alcañiz.
 - c) Tramitación y procedimiento: ordinaria, procedimiento abierto
 - d) Subasta electrónica: No
 - e) Criterios de adjudicación. Varios criterios.
 - f) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 250.504,95 €
 - g) Garantía exigida: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
 - h) Requisitos del contratista: los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS
- a) Fecha límite de presentación: 26 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel.

Lugar de presentación de las ofertas: Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz

Núm. 76.781

MUNIESA

Por Resolución de Alcaldía_, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral, de plaza de ALGUACIL SERVICIOS MULTIPLES, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- RUBEN PADILLO MORENO -NIF 25161740 Q
- 2.- JOSE MIGUEL ESTRADA MUNIENTE- NIF 17720827 V.
- 3.- JESUS CASTRO ROSALES NIF 29104467 Z

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: ninguno.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado y conocimiento de los interesados.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de MUNIESA_ [dirección https://_ muniesa. sedelectronica.es.

TERCERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D FRANCISCO CALVE BAYO
- Suplente: D. ANTONIO GARFELLA MIEDES
- Secretario: D. TEOFILO ALMAZAN LAHOZ
- Vocal: Da MERCEDES BERMEJO LAHUERTA.
- Suplente: D. JOSE A. LAHUERTA ROCHE
- Vocal: D. JOSE V. VALERO MARTINEZ
- Suplente: D.ª Mª TERESA CASTRO GONZALEZ.
- Vocal: D.CARLOS FERRER SEGOVIA.

CUARTO. La realización de la prueba será I día 15 de Marzo de 2018, a las 10 horas, en EL AYUNTAMIENTO DE MUNIESA, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

MUNIESA A 26 DE FEBRERO DE 2018.- EL ALCALDE, J LUIS IRANZO MORALES

Núm. 76.776

GARGALLO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE GARGALLO para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	43.541,88
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	118.525,45
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.100,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	125.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	292.167,33

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	33.656,75
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.586,26
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.019,85
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.347,53
5	INGRESOS PATRIMONIALES	58.556,94
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	292.167,33

Plantilla de Personal de AYUNTAMIENTO DE GARGALLO

Funcionario de Carrera número de plazas

Secretaría-Intervención. Funcionario interino. Grupo A2. Nivel 21

Personal Laboral Fijo número plazas

Operario de Servicios Múltiples. Personal laboral indefinido. 1 plaza

Personal Laboral Eventual número plazas

Peón. Plan de empleo. Laboral eventual. 2 plazas

Resumen

Total Funcionarios Carrera: 1 Total Personal Laboral: 1

Total Personal Laboral Eventual: 2

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En GARGALLO, a 26 de febrero de 2018.- ALCALDE, D. Agustín Ramos Maurel.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

ORDENANZAS FISCALES Y REGLAMENTOS

De conformidad con lo preceptuado en el art. 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004. (Ordenanzas Generales y Reglamentos), quedan expuestos al público en los tablones de anuncios y oficinas de los Ayuntamientos por plazo de treinta días y para que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas, los siguientes expedientes y Ordenanzas, aprobados inicialmente por los Plenos de las respectivas Corporaciones:

76.769.- Ferreruela de Huerva.-Ordenanza Municipal reguladora de vertido de purines procedente de instalaciones ganaderas.

76.773.- Cuevas de Almudén.-Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable.

76.788.- Muniesa.-Ordenanza Municipal reguladora de Transparencia y acceso a la información pública y Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Presupuesto General

76.789.-Calanda, año 2018 76.796.-Jabaloyas, año 2018 76.797.-Guadalaviar, año 2018 76.818.-La Iglesuela del Cid, año 2018

Expediente de Modificación Presupuestaria

76.798.-Mazaleón, nº 1/2018



Depósito Legal TE-1/1958 Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

TARIFAS
Suscripciones:

Trimestral por correo-e:

20,00€

Anuncios:

Normal Urgente

0,15 €/ por palabra 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una boniticación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leidos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: https://236ws.dpteruel.es/bop